



Abengoa México logra el respaldo del 95,7% de los acreedores

Expansión. Madrid

Abengoa México ha presentado en un juzgado de Ciudad de México el convenio concursal con el respaldo del 95,696% de los acreedores totales y el 82,966% de los llamados acreedores comunes, que son los tenedores de bonos, bancos y proveedores. En diciembre pasado, cuando se declaró el concurso, Abengoa México había logrado sólo el respaldo del 71,3% de los acreedores comunes.

El convenio prevé una reestructuración de la deuda contraída, que se quedará en su valor nominal. La deuda comenzará a liquidarse en marzo de 2018 y está previsto que el proceso concluya en diciembre de 2021. El convenio se aplicará a todos los acreedores de Abengoa México una vez que sea aprobado.

Un juzgado mexicano declaró en diciembre el concurso de acreedores de Abengoa México a pesar de que la empresa había llegado a un acuerdo de reestructuración con la mayoría de los tenedores de deuda.

México es uno de los países estratégicos para Abengoa, tanto por los activos en construcción y operación como por la magnitud del mercado. La compañía tiene presencia en el país desde hace 35 años y mantiene tanto inversiones como operaciones con empresas locales.